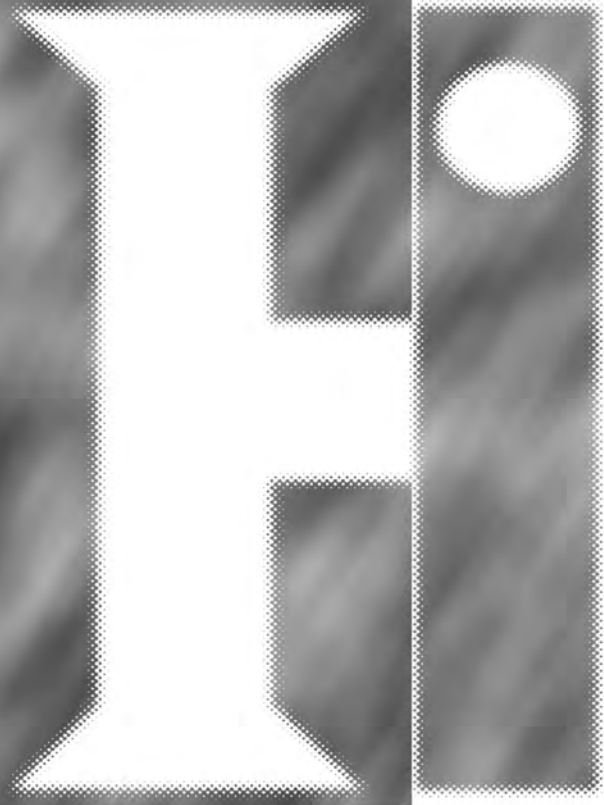


XXXIV, I

REVISTA
de Demografía Histórica

2016

ADEHI



La demografía del partido del Campo de Calatrava en el Catastro de Ensenada. Villamayor de Calatrava*

M^a de los Ángeles Rodríguez Domenech^a
Eduardo Rodríguez Espinosa^b

Resumen

Los distintos niveles documentales del Catastro de Ensenada —Memoriales, Libro de Personal y Extractos y Borradores, documentos estos últimos que son exclusivos de La Mancha— contienen una amplia información demográfica que puede ser analizada, utilizando recursos informáticos (Excel o Access), a diferentes escalas territoriales y cotejar el significado cuantitativo y cualitativo de las divergencias entre los datos.

Hemos aplicado esta metodología a un municipio —Villamayor de Calatrava— perteneciente al Partido del Campo de Calatrava o de Almagro, elegido por tener el tamaño medio dominante en esta Intendencia. Se han analizado los efectivos, la estructura biológica, el tamaño de los hogares y la determinación del coeficiente vecino/habitante que coincide con el tamaño medio del hogar.

Los resultados obtenidos se han comparado tanto con los que ya se conocían de este mismo espacio calatraveño, como con los del Partido de Alcaraz, y, en algunos aspectos, con la zona rural del interior de España.

Palabras clave: Demografía histórica, Catastro de Ensenada, Memoriales, Libro de lo Personal, Censo de 1756, Vecindario de 1759, siglo XVIII

Demography of the party belonging to Campo de Calatrava in the Cadastre of Ensenada. Study case: Villamayor de Calatrava

Abstract

The documentary levels of the Cadastre of Ensenada: Memoriales, Personal Book y extract and draft (the last two are exclusive from La Mancha Inten-

* Los autores agradecen las aportaciones y sugerencias realizadas por los revisores anónimos, así como el inestimable apoyo de la profesora Concepción Camamero Bullón, que sin duda han mejorado la calidad del artículo que presentamos.

^a Universidad de Castilla-La Mancha

^b Universidad de Castilla-La Mancha

dency). CE contains a large demographic information that allows with you can analice through different software (Excel or Access). Quantitative and cualitative analyses should be very usefull. In this work we propose to study the size of population of a municipality of average size of the Intendencia of La Mancha: Villamayor de Calatrava. Which has a medium size. This study has allowed us to determine, fairly accurately, the number of inhabitants and neighbors, structure biological, the number of members per house, and the medium size or coefficient neirghbourhts/inhabitans

The results obtained have been compared both with those who already knew of this same calatraveno space, and with the party of Alcaraz, and, in some respects, with the rural area of the interior of Spain.

Keywords: Historical demography, Cadastre of Ensenada, memorials, Book of Personal, Census of 1756, 1759 Neighborhood, 18th century

Démographique de la partie appartenant à Campo de Calatrava dans le Cadastre de Ensenada. Étude de cas: Villamayor de Calatrava

Résumé

Les niveaux documentaires du Cadastre de l'Ensenada: Memoriales, carnet personnel y extrait et projet (les deux derniers sont exclusives de l'intendance de La Mancha). CE contient une importante information démographique qui permet avec vous pouvez analice grâce à différents logiciels (Excel ou Access). Analyses quantitatives et cualitative devraient être très utile.

Dans ce travail, nous proposons d'étudier la taille de population d'une municipalité de taille moyenne de l'Intendencia de La Mancha: Villamayor de Calatrava. Qui a une taille moyenne. Cette étude nous a permis de déterminer, avec assez d'exactitude, le nombre d'habitants et les voisins, structure biologique, le nombre de personnes par maison et les moyenne taille ou coefficient neirghbourhts/inhabitans.

Les résultats obtenus ont été comparé avec ceux qui connaissaient déjà ce même espace calatraveño et avec le parti de Alcaraz et, à certains égards, de la région rurale de l'intérieur de l'Espagne.

Mots-clés: Démographie historique, Cadastre de Ensenada, Memoriaux, Livre de Personnel, Recensement de 1756, Quartier de 1759, XVIIIe siècle.

INTRODUCCIÓN

Los estudios demográficos de carácter histórico son una pieza imprescindible para el conocimiento de la sociedad y su organización de la época que se estudia. En el caso de la Intendencia de La Mancha a

mediados del XVIII, los trabajos de demografía que se han publicado utilizando el Catastro de Ensenada (en adelante CE) como fuente, son abundantes¹, se han hecho con distintos enfoques y metodología, y están referidos a cada uno de los tres partidos que la integraban (figura 1), si bien son mas escasos los que afectan al Campo de Calatrava o Almagro —que era más extenso que la comarca geográfica de este nombre—². Precisamente por ello, el objetivo de este artículo es contribuir al mejor conocimiento de la sociedad de este espacio calatraveño en el setecientos y poder hacer las oportunas comparaciones con los otros Partidos de la intendencia manchega.

A tal fin hemos elegido como objeto de estudio uno de sus municipios: Villamayor de Calatrava³. Su elección entre los municipios de dicho Partido se ha hecho de forma aleatoria dentro del conjunto de pueblos de tamaño medio, que, por lo demás, eran los dominantes en esta Intendencia en el setecientos (Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa, 2015a: 52)⁴ aunque también ha sido determinante el hecho de que su estructura topográfica y productiva responde a la del conjunto de la comarca geográfica del Campo de Calatrava cuya fisonomía se resuelve en la alternancia de “serratas” y vallonadas, con un aprovechamiento de su suelo, en las primeras, en base a la ganadería y a la caza; y, en las segundas al policultivo mediterráneo. Efectivamente, estos aspectos fisionómicos y económicos están perfectamente refleja-

1 Entre las numerosas publicaciones que utilizan el Catastro como base documental queremos reseñar solo algunas de las que tienen como base territorial la antigua Intendencia de La Mancha: Donézar (1981), García González (1994, 1997, 1998a, 1998b, 2004a, 2004b, 2005, 2008, 2014), Hernández García (2008), Hernández López (2007, 2013), Simón García (2007, 2011), junto con los numerosos y variados trabajos del SEHISP (Seminario de Historia Social de la Población, creado en el 2000).

2 Destacamos, sin pretender ser exhaustivos y con un carácter meramente indicativo, entre los referidos al Partido de Alcaraz, los de García González (1994, 2000, 2004b); entre los que estudian algunas zonas del Partido del Orden de Santiago, los de Hernández López (2007, 2013); y entre los referidos al Partido del Orden de Calatrava o de Almagro que era, por otra parte, el más extenso: Arroyo (1993), Braña (1994), García González (1997, 2004a), Gascón (1978 y 1981), López-Salazar (1976, 1994), Pillet (1991), Rodríguez y Callejas (1983) y Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech (2015a, 2015b).

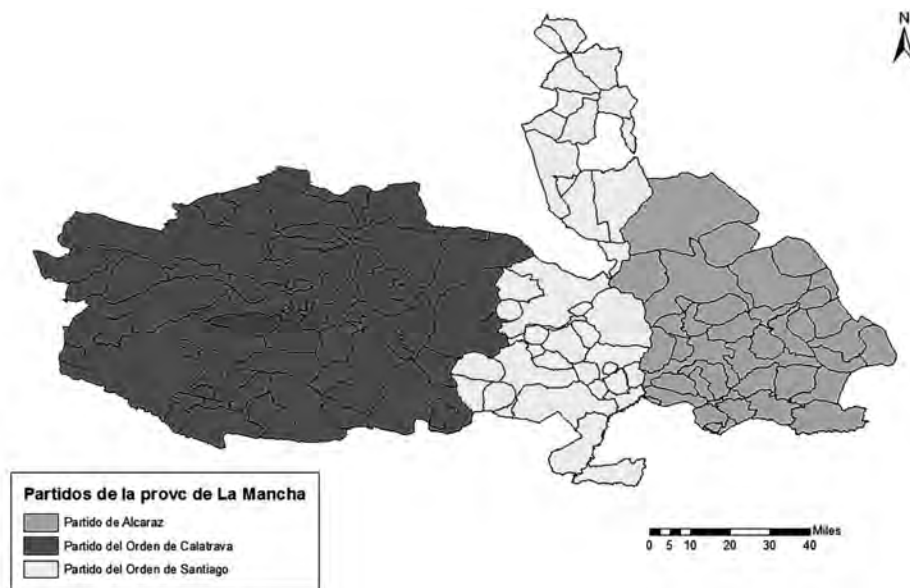
3 Sobre él hay una publicación de Rodríguez Espinosa y Callejas Rodríguez (1983), donde se estudian muchos de los aspectos que permite el CE (población, propiedad, urbanismo, instituciones etc.) aunque de manera más sumaria y con metodología diferente.

4 Los municipios comprendidos entre 101 y 300 vecinos eran 32 y suponían el 32,6% de los 98 que componían la Intendencia, si bien sólo alcanzan el 13,9% de su población.

dos en el municipio objeto de estudio, ya que la mitad norte del mismo la ocupan las “sierras”, pobladas de monte bajo, frente a la franja meridional del mismo, llana, en la que se cultivan la vid, el olivo y los cereales (Rodríguez Espinosa, 2000).

FIGURA 1

La Intendencia o provincia de la Mancha y sus Partidos en 1749



Fuente: Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa (2014:109).

El estudio de la población que nos proponemos quiere abordar tanto el de los efectivos que nos proporcionan los diferentes documentos del CE, como la estructura de la población en sus aspectos biológicos, profesionales y familiares, incluyendo el número medio de componentes de los hogares para compararlo con el coeficiente obtenido a través del mero recuento de los vecinos y habitantes (Hernández López, 2013b: 108).

El CE ofrece una riquísima información para el análisis de la población y del hogar de las poblaciones rurales de la Castilla de mediados del siglo XVIII (Simón García, 2009: 152). Concretamente la contenida en los *Memoriales* —que, por otra parte, son los que han sido menos utilizados por los investigadores (Camarero Bullón, 1985: 138;

Hernández García, R., 2008: 189; García Fernández, 2000: 35)—, en el *Libro de lo Personal*, y en los *Extractos y Borradores*, que es una documentación de carácter secundario elaborada para preparar el *Censo de 1756*. Documentación secundaria que, hasta donde han llegado nuestras investigaciones, son exclusivos de la Intendencia de La Mancha. No obstante, los datos de los distintos documentos que se conservan del CE se obtuvieron simultáneamente en todo el reino de Castilla, entre 1750 y 1754 (Camacho Cabello, 1986: 298), y estos datos se aíslan o se agregan, de una u otra forma, en función del objetivo perseguido en cada momento y dan lugar a los distintos niveles documentales pero los datos que se manejan son los mismos y hechos con la misma finalidad: la implantación de la Única Contribución lo que nos hace tener presente que el objetivo de esta fuente fue fiscal y nunca tuvo carácter estadístico (Domínguez Ortiz, 1991, XIV).

La metodología empleada se basa, como se ha comentado antes, en la utilización de todos los niveles documentales del CE (Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa, 2015a: 521, 2015b) que contienen información demográfica y comparar los datos de cada uno de ellos, máxime cuando pocas veces, estos diferentes documentos se han utilizado de forma conjunta (Hernández García, 2008: 195).

El primer paso ha sido la confección de una tabla Excel sobre la que se han aplicado tablas dinámicas en la que se han consignado los datos que hemos necesitado. A través de esta tabla no solo ha sido posible el recuento de los efectivos de población con bastante precisión, al permitir detectar las omisiones y/o repeticiones que se pudieran haber producido en la transcripción de uno a otro documento, sino su clasificación por sexo, edad, estado civil, profesión etc., sino la composición de la familia y sus distintos tipos⁵.

La presentación de los resultados la hacemos dedicando un primer apartado a los efectivos de población de Villamayor de Calatrava, tanto de vecinos como de habitantes y al coeficiente multiplicador resultante; un segundo a la estructura biológica, profesional y social de su población, en el que se incluyen los tipos de hogares o familias que se dan, así como al número medio de componentes de cada hogar; y el tercero y último, a la comparación del coeficiente vecino/habitante con

5 La tabla aparece publicada en el anexo de Rodríguez y Rodríguez (2015a: 544-557).

el número medio de componentes de cada hogar para determinar los puntos de coincidencia/divergencia de estos dos valores.

1. LOS EFECTIVOS DE POBLACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DOCUMENTALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

1.1. En las Respuestas Generales

Las dos preguntas del Interrogatorio que proporcionan datos sobre los efectivos de población son las número 21 y 38⁶. En la primera de ellas nos dice que en Villamayor de Calatrava había 206 vecinos seculares, incluyendo pobres, viudas y doncellas, y, en la segunda, que hay tres eclesiásticos. Por lo que el total de vecinos, según esta fuente, es de 209 vecinos (Rodríguez Domenech, y Rodríguez Espinosa, 2015a:523-525).

1.2. En los Memoriales

El total de *Memoriales* presentados en Villamayor de Calatrava⁷, incluyendo legos y eclesiásticos, es de 212 (210 de seculares y dos de eclesiásticos)⁸ y el número de habitantes, obtenido del recuento inicial de habitantes de los *Memoriales* (Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa, 2015: 544-557) es 862, del hay que hacer algunas deducciones debidas a duplicidades, ausencias y otras causas (López Salazar, 1976:

6 Familysearch (copia del Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real) vol. 599, f° 23 (para la n° 21) y vol. 599, f° 35 (para la n° 38); PARES, AGS_CE_RG_L469_069 y 080, respectivamente.

7 AHPCR, CE vol. 599.

8 En los Memoriales de legos o seglares hay 174 que corresponden a los cabezas de casa con bienes y que están numerados de forma correlativa del 1 al 175, aunque falta el correspondiente al n° 56, por lo que se quedan en 174; y otros 36 que figuran bajo el epígrafe “Memoriales que no comprenden más que lo personal” y no tienen ninguna numeración consignada.

En el volumen de *Memoriales de eclesiásticos* hay dos declaraciones de tipo personal y el resto corresponde a los bienes de instituciones eclesiásticas que, no nos interesan desde el punto de vista demográfico.

238; Simón García, 2009: 174-182), que ascienden a 47. Resultando, así, que el número de habitantes proporcionados por los *Memoriales* es de 815, de los que 813 eran seculares y dos eclesiásticos (tabla 1).

TABLA 1

Habitantes seculares y eclesiásticos de Villamayor de Calatrava (La Mancha) según los Memoriales del CE, con los distintos grupos del Libro de Personal y Censo de 1756

Grupo		Nº de hab. en recuento inicial	Deducciones de hab. por repetición u otra causa	Nº de hab. definitivo
Titulares de Memoriales		212		211
a) Seculares con bienes	174		-1	173
b) Seculares con solo lo personal	36			36
c) Eclesiásticos	2			2
Mujeres de los que están casados		149		149
Hijos menores de 18 años		188		188
Hijas menores de 18 años		145		145
Hijos mayores de 18 años		51	- 5	46
Hijas mayores de 18 años		26		26
Parientes masculinos		19	- 4	15
Parientes femeninos		21	- 3	18
Criadas		8	- 2	6
Criados de propio servicio		3		3
Criados de labor y de ganado		40	- 32	8
TOTAL	212	862	47	815

Fuente: Memoriales. Elaboración propia a partir de Rodríguez y Rodríguez, 2015a: 544-557.

1.3. En el Libro de lo Personal

En Villamayor de Calatrava el *Libro de Personal de seculares*⁹ está muy deteriorado en los primeros quince folios, de forma que su transcripción la hemos hecho comparando aquellos datos aislados que se pueden leer, con los de los *Memoriales* y así deducir de que cabeza de casa se trata.

9 AHPCR, CE vol. 783 (seculares) y AHPCR, CE vol. 762 (eclesiásticos)

En este libro, al igual que en los *Memoriales*, se dan duplicidades no solo por simple error, siempre posible, sino por otras causas. Es el caso de las criadas y criados, de los oficiales y aprendices, de los parientes... que pueden duplicarse bien porque siendo cabezas de casa figuran en la relación como tales, pero, a la vez, están en la relación del cabeza de casa donde trabajan; bien porque, si eran menores de edad, están recogidos, por un lado, por el empleador y, por otro, por el padre o por la madre si es viuda (López Salazar, 1976: 238; Camarero Bullón, 1989: 258-260; Simón García, 2009: 174-182).

Al objeto de poder comparar los datos de las dos fuentes —*Memoriales* y *Libro de Personal*—, en la tabla publicada en Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech (2015a: 544-557), se ha destinado la tercera columna para consignar en ella el n° de orden que tienen en el *Libro de Personal*, si bien hay que advertir que en el legajo no tienen ninguna numeración y el orden seguido no se corresponde con el de los *Memoriales*.

El número de cabezas de casa que figuran en este *Libro de Personal* de seculares es de 199 frente a los 210 de los *Memoriales*, diferencia que se puede explicar:

En primer lugar, porque no se pasaron al *Libro de Personal* todos los *Memoriales* que se presentaron. Concretamente hubo 11 casos¹⁰ en los que se produjo esta omisión, sin que podamos determinar la causa en los 10 primeros, ya que no encontramos ningún denominador común en los omitidos. Consecuentemente con esta realidad esos cabezas de casa no tienen asignado ningún número en la casilla n° 3 de la tabla publicada en Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech (2015a: 544-557).

10 Efectivamente, los siguientes *Memoriales* no figuran en el *Libro de Personal*:

1) Miguel Prieto (n° de orden 18, Memorial 7a, AHPCR, CE vol. 599, f° 30); 2) Gabriel Martín (n° de orden 64; Memorial 39a, AHPCR, CE vol. 599, f° 124); 3) José Juan Caballero (n° de orden 113; Memorial 82a, AHPCR, CE vol. 599, f° 201); 4) Juan de Rodas (n° de orden 181; Memorial 139a, AHPCR, CE vol. 599, f° 297); 5) José Morales (n° de orden 197; Memorial 147a, AHPCR, CE vol. 599, f° 333); 6) José Ruiz (n° de orden 224; Memorial 157a, AHPCR, CE vol. 599, f° 377); 7) Teresa de Espinosa (n° de orden 233; Memorial 161a, AHPCR, CE vol. 599, f° 389); 8) Blas Sánchez Gijón (n° de orden 243; Memorial 167a, AHPCR, CE vol. 599, f° 407); 9) María Alcaraz (n° de orden 248; Memorial 168a, AHPCR, vol. 599, f° 409); 10) Pedro de Ureña (n° de orden 250; Memorial 170a, AHPCR, CE vol. 599, f° 414); 11) Hijos de Alfonso Rivera (n° de orden 257; Memorial 175a, AHPCR, vol. 599, f° 428).

En segundo lugar porque hay cabezas de casa que figuran en el *Libro de Personal* pero no tienen *Memorial*. Esta situación afecta a 3 casos¹¹. Y en tercer lugar, porque hay 1 pariente que está consignado en *Libro de Personal* pero no en el *Memorial* correspondiente¹², suponemos que por error, dado que son dos hermanos del declarante y solo figura uno de ellos.

En consecuencia, para proceder a la comparación de ambos documentos (*Memoriales* y *Libro de Personal*) se han de realizar las siguientes operaciones numéricas: 1) A los 199 cabezas de casa del *Libro de Personal* habría que sumar 11 cabezas de casa que son los indicados en el apartado a); 2) Restarle los 3 reseñados en el apartado b); y 3) Sumarle 1 del apartado c), alcanzando así el valor de 208 cabezas de casa, número muy aproximado en ambas fuentes, aunque sin olvidar que esta aproximación es numérica pero no nominal.

Las duplicidades que se dan en el *Libro de Personal* de Villamayor, hechas las pertinentes comprobaciones, son prácticamente las mismas que se habían producido en los *Memoriales* (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015: 544-557).

El recuento de los habitantes del *Libro de Personal* (tabla 2) se ha hecho con los mismos grupos de personas que se han utilizado en los *Memoriales* y restando/sumando de cada uno de esos grupos las variaciones indicadas. El resultado obtenido es de 813 habitantes, lo que supone una diferencia de dos habitantes entre los datos de los *Memoriales* de seculares (815) y los del *Libro de Personal* (813).

En cuanto al *Libro de Personal* de eclesiásticos¹³ solo hay dos asientos. El primero con el cabeza de casa, una hermana, una sobrina y un criado de labor; y el segundo solo con el nombre del titular, por lo que el número de habitantes reseñados en este libro es de 5 habitantes. De

11 Corresponden a los números de orden 297 (José Gil, al que corresponde el nº 93 del Libro de Personal, AHPCR, CE vol. 783, fº 24); 298 (José Fernández, al que le corresponde el nº 119 del Libro de Personal, AHPCR, CE vol. 783, fº 30); y 299 (Pedro Miguel Carrasco, que tiene el nº 106 en el Libro de Personal, AHPCR, CE vol. 783, fº 27).

12 Es el caso de Juan Serrano (nº de orden 177): En su Memorial 136a, AHPCR, CE vol. 599, fº 291) en el que no figura ningún pariente ni hijos. Sin embargo en su consignación en el Libro de Personal (nº 58, AHPCR, CE vol. 783, fº 16), figuran 2 hermanos: Gabriel de 15 años y Josefa de 13.

13 AHPCR, CE vol. 762.

ellos¹⁴, el criado de labor está duplicado al ser cabeza de casa y figurar en la relación correspondiente, mientras que las otras dos personas no lo están, por lo que el número final de este libro es de 4 habitantes. Siendo así el total de habitantes de Villamayor, incluyendo seculares y eclesiásticos, según el *Libro de Personal*, el de 817 habitantes.

TABLA 2
Número de habitantes seculares en Villamayor de Calatrava (La Mancha)
Según el Libro de Personal

Grupo	Nº de habs. en recuento inicial	Variaciones	Nº de habs. definitivo
Cabezas de casa	201	-3*, +11**,+1	209
Mujeres de los cabeza de casa que están casados	149		149
Hijos menores de 18 años	188		188
Hijas menores de 18 años	145		145
Hijos mayores de 18 años	51	-5	46
Hijas mayores de 18 años	26		26
Parientes masculinos	19	-4	15
Parientes femeninos	21	-3	18
Criadas	8	-2	6
Criados de propio servicio	3		3
Criados de labor y ganado	40	-32	8
TOTAL	851	38	813

Fuente: Memoriales. Elaboración propia a partir de Rodríguez y Rodríguez (2015a: 544-557).

* Son los 3 cabezas de casa que figuran en el Libro de Personal pero no tienen Memorial y se detallan en nota pie de página nº 11.

** Se han incluido 10 de los cabezas de casa que se indican en nota pie de página nº 10 que tienen Memorial pero no figuran en el Libro de Personal y se ha excluido el correspondiente a los hijos de Alfonso Rivera (nº de orden 257; Memorial 175a, AHPCR, CE vol. 599, fº 428).

14 El criado de labor del teniente de cura, que es Francisco Gómez, presenta su propio Memorial (nº orden 222, Memorial 155a), y figura como cabeza de casa en el Libro de Personal (nº 57, AHPCR, vol. 783), pero también figura como criado del teniente de cura Francisco José Alcaraz (nº de orden 300, Memorial 2c (AHPCR, CE vol. 599)). Mientras que la hermana del teniente de cura: María Alcaraz presenta Memorial (nº de orden 248, Memorial nº 168a, AHPCR, CE vol. 599, fº 409) y en él incluye a su sobrina Manuela de 17 años, pero en el L. de Personal no figura como cabeza de casa sino las dos como parientes de su hermano y tío, el teniente de cura.

1.4. En el Censo de 1756 y en el Extracto o Resulta y Borradores preparatorios del mismo

En el Resumen provincial con datos municipales (en adelante RPCM), del *Censo de 1756* los datos demográficos referidos a Villamayor de Calatrava¹⁵ son los recogidos en la tabla 3, arrojando un valor, entre seculares y laicos, de 835 personas, número superior en 17 habitantes al de los *Libros de Personal* (814 hab. seculares y 4 hab. eclesiásticos) (tabla 2), y en 18 habitantes al de los *Memoriales* (815 hab. seculares y 2 hab. eclesiásticos) (tabla 1).

TABLA 3

Habitantes de Villamayor de Calatrava (La Mancha), según el Censo de 1756 incluyendo datos del Extracto o Resulta

	<i>Extracto o Resulta (a)</i>	<i>RPCM (b)</i>
Seculares		
Vecinos desde 18 a 60 años		181
Idem de 60 años arriba		20
Hijos menores de 18 años		195
Sirvientes/as de todas clases y edades		57
Sirvientes	46	
Sirvientas	11	
Pobres de solemnidad		6
Viudas cabezas de casa y que no lo son		35
Mujeres de todas edades		334
Sus mugeres	149	
Hijas maiores	28	
Hijas menores	157	
Eclesiásticos		
Clérigos de San Pedro		2
Sus sirvientes y sirvientas		3
Sirvientes	2	
Sirvientas	1	
Parientes		2
TOTAL		835

Fuente: *Censo de 1756*, RPCM nº 3AHPCR, vol. 787. Elaboración propia.

15 AHPCR, CE vol. 787. Resumen provincial, nº 3.

En el *Extracto* o *Resulta* así como en el *Borrador* preparatorio los datos de Villamayor (figura 2 y 3) se han incorporado en la tabla 3 (columna a), junto con los del Resumen provincial del Censo (columna b), ya que aquellos lo que hacen, en realidad, es expresar de forma más precisa algunos de los datos de este.

FIGURA 2

Extracto del Libro de Personal para confeccionar el Censo de 1756, Villamayor de Calatrava (La Mancha)

87. Expediente de la Real Academia del Neumen de la Operación
de la Real Academia de Calatrava

<u>Viviendas</u>	
Casas de Campo	0.000
Casas de Ciudad y Claves de la Abadía	0.187
Casas de la Abadía	0.020
Casas de la Abadía	0.127
Casas de la Abadía	0.178
Casas de la Abadía	0.228
Casas de la Abadía	0.197
Casas de la Abadía	0.038
Casas de la Abadía	0.016
Casas de la Abadía	0.011
Casas de la Abadía	0.006
<u>Personas</u>	
Personas de la Abadía	0.004
Personas de la Abadía	0.002
Personas de la Abadía	0.002
Personas de la Abadía	0.002
Personas de la Abadía	0.004
Personas de la Abadía	0.003
Personas de la Abadía	0.004

Fuente: AHPCR, vol.599.

FIGURA 3

Borrador o Recuento del Libro de Personal para confeccionar el Censo de 1756, Villamayor de Calatrava (La Mancha)

Villamayor, Cabezas	Cabezas de casa	Hombres	Mujeres	Clerigos	Curas	Niños de casa	Niños de casa	Total
187	636	107	109	157	46	11	20	6

Fuente: AHPCR, vol. 599.

Los datos sobre habitantes del *Censo de 1756* y los de los *Memoriales* y *Libro de Personal* solo coinciden de forma absoluta en el grupo de “mujeres de los cabezas de casa” y en el de clérigos, dándose en los demás grupos tres diferencias: En primer lugar, en el grupo de los *cabezas de casa* tanto en el *Censo de 1756* como en el *Extracto* o *Resulta*, está dividido en dos bloques: los comprendidos entre 18 y 60 años, y los que tienen más de 60 años, separación que no viene especificada ni en los *Memoriales* ni en el *Libro de Personal*, si bien, a través del recuento, se pueden diferenciar estos grupos (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557). El resultado es que frente a los 201 (181 entre 18 y 60 años, y 20 de más de 60 años) cabezas de casa seculares del *Censo de 1756*, en las otras dos fuentes este grupo, en su conjunto, es, como ya se ha indicado, de 211/210, con una diferencia de 9/10 cabezas de casa. Diferencia que puede deberse a lo comentado en el apartado 1.3 de este trabajo sobre omisiones y duplicidades, pero

que resulta imposible comprobarlo dado que en el Censo solo vienen consignadas cifras totales.

En segundo lugar, en el grupo de los *hijos menores de 18 años* la diferencia es de 7 habitantes (195 en el *Censo de 1756* y 188 en *Memoriales y L. de Personal*) y cabe explicarla por las diferentes razones comentadas antes (apartado 1.2) en especial las referidas a que esos menores son titulares de bienes y presentan *Memoriales* sus tutores, o a que los que tienen 18 años, por ser una edad separadora de grupo de edad, han podido ser incluidos en uno o en otro.

Y en tercer lugar, el grupo de *hijos mayores de 18 años*, que se puede obtener del recuento del *Libro de Personal*, no viene consignado ni en el RPCM del *Censo*, ni en el *Extracto* o *Resultado*, ni en el *Borrador* por lo que hemos de suponer que los habitantes pertenecientes a este grupo están distribuidos entre los sirvientes porque lo habitual es trabajar en la hacienda de su padre, o en el grupo de los de menos de 18 años como se ha indicado antes. El resultado final es que esta fuente arroja un total de 835 habitantes.

1.5. En el Vecindario de 1759

Los datos del *Vecindario de 1759*¹⁶ para Villamayor de Calatrava (tabla 4) hacen referencia exclusivamente a los vecinos y de ellos no es posible determinar el de habitantes. Concretamente, el número que nos facilita es el de 222 vecinos seculares, todos ellos del estado general, y 2 eclesiásticos, arrojando un total de 224 vecinos.

La diferencia con respecto a los demás documentos estudiados es la siguiente: a) Con respecto al *Libro de Personal* (208 vecinos, incluyendo pobres y viudas) el número aportado por el *Vecindario de 1759* (224) es de 16 vecinos más; b) Con respecto a los *Memoriales* (212) es de 12 vecinos más, incluyendo en ambas fuentes a los eclesiásticos, siendo la principal diferencia entre estas dos últimas fuentes la que se da en los grupos, ya que en el *Vecindario* se especifican los pobres de solemnidad y en los *Memoriales* no; y c) La comparación del *Vecindario de*

16 La orden para su confección en la intendencia de La Mancha, así como el modelo o formulario a cumplimentar, y las reclamaciones que se hicieron para su cumplimentación desde la Real Junta de la Única Contribución se conservan en el AHPCR CE vol. 787, correspondencia enero de 1760.

1759 con el *Censo de 1756* nos da una diferencia de 18 vecinos menos (242 en el *Censo*, frente a los 224 del *Vecindario*).

TABLA 4

Número de vecinos de Villamayor de Calatrava, según *Vecindario de 1759 (CE)*

Vecinos útiles		Vecinos jornaleros		Pobres de solemnidad		Hab	Viudas	Total	Eclsit. Secul y regul
Nobles	Pleveios	Nobles	Pleveios	Nobles	Pleveios				
	99		81		6	1	35	222	2

Fuente: Camarero y Campos (1991: 568-569).

1.6. Comparación de los resultados entre los distintos documentos del Catastro de Ensenada

La comparación de los datos de efectivos de población entre los diferentes niveles documentales o partes del CE de Villamayor de Calatrava se ha planteado en dos apartados: el número de vecinos, en base a aquellas fuentes en las que los datos de las mismas solo expresan este tipo de datos; y el número de habitantes obtenido de los recuentos hechos sobre las diversas fuentes en los que es posible hacerlo.

1.6.1. El número de vecinos

En los documentos que proporcionan solo el número de vecinos —las *Respuestas Generales* y al *Vecindario de 1759* (tabla 5)— se da una diferencia de 17 vecinos (8%), variación que puede explicarse teniendo en cuenta lo comentado antes sobre el carácter aproximativo y apriorístico de los datos contenidos en las *Respuestas*.

En una primera aproximación podría pensarse que el número de *Memoriales* presentados por los que son cabezas de casa debía ser equivalente al de vecinos. Sin embargo, la realidad difiere de este supuesto dado que se dan dos situaciones particulares: a) Las de aquellas personas que tienen bienes y presentan *Memorial*, bien directamente o a través de su representante legal, pero no son cabezas de casa ni por tanto vecinos. Es el caso de los menores de edad que, en este caso,

afecta a tres *Memoriales*¹⁷; y b) Las de aquellas mujeres solteras que tiene bienes y presentan *Memorial* pero viven y están incluidas como parientes en la declaración de otro cabeza de casa, situación que afecta a una persona¹⁸.

TABLA 5

Vecinos seculares de Villamayor de Calatrava en Respuestas Generales y en el Vecindario de 1759

	<i>Vecinos</i>	<i>Pobres de solemnidad</i>	<i>Viudas</i>	<i>TOTAL</i>
Respuestas Generales	206			206
Vecindario de 1759	183*	6	35	224

Fuente: *Respuestas Generales* (AHPCR, vol. 599) y *Vecindario de 1759* (Camarero y Campos, 1991: 568-569). Elaboración propia

* Incluyendo los 2 eclesiásticos.

Es así como habiéndose presentado 212 *Memoriales*, de los que 210 (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557) son de seculares y 2 de eclesiásticos, el número de vecinos o cabezas de casa, descontados los cuatro indicados (menores de edad y solteras que viven con un pariente), es de 208 (206 seculares y 2 de eclesiásticos). Número que se aproxima a los 206 que nos facilitan las *Respuestas Generales* (nº 21), bajo el “poco más o menos”, y cuya diferencia podría explicarse porque en estas no incluyesen a los eclesiásticos, y, en ese caso, aumentaría la coincidencia de ambas fuentes.

17 En esta situación están: a) Teresa Espinosa, de 14 años, con el nº de orden 233 en el anexo publicado en (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557), Memorial 161a del mismo anexo y AHPCR, vol. 599, fº 389. Esta persona figura como cuñada en el Memorial de Manuel José Palomares (nº orden 214, Memorial 151a, AHPCR, vol. 599, fº 361); b) Antonio y José Serna, de 16 y 14 años, respectivamente, que figuran en el Memorial de Petronila Cano (nº de orden 234, nº de Memorial 162a, AHPCR, vol. 599, fº 395) como nietos, y sin embargo presenta Memorial de sus bienes —herencia legítima de su madre— y en su nombre Juan de Serna (nº de orden 238, nº de Memorial 163a, (AHPCR, vol. 599, fº 397), su padre; c) Antonio y Alfonso Rivera, de 20 y 17 años, respectivamente, (nº de orden 257, Memorial 175a, AHPCR, vol. 599, fº 428) cuyo padre, Alfonso Rivera (nº de orden 186, Memorial 143a, AHPCR, vol. 599, fº 309) presenta en su nombre dicho Memorial de los bienes que poseen. Lo que suman 3 *Memoriales* y que afecta a 5 personas: 1 hembra y 4 varones.

18 María Alcaraz (véase nota nº 14).

1.6.2. El número de habitantes

En aquellos otros niveles documentales —*Memoriales, Libro de Personal, y Censo de 1756*— en los que es posible contar los habitantes, haciendo las correspondientes adaptaciones e interpretaciones, e incluyendo ambos estados, el número total de habitantes resultante, es de 816. Con diferencias de 12 hab. entre estas últimas fuentes y el *Censo de 1756*, es decir, un 1,44% (tabla 6).

TABLA 6

Comparación del número de habitantes obtenidos en los *Memoriales*, en el *Libro de Personal*, y en el *Censo de 1756 de Villamayor de Calatrava (La Mancha)*

	Cabezas de casa entre 18 y 60 años	Idem de más de 60 años	Sus mujeres	Hijos menores de 18 años	Hijas menores de 18 años	Hijos mayores de 18 años	Hijas mayores de 18 años	Parientes	Servientes	Viudas	Pobres solemnidad	TOTAL
Memoriales	212		149	188	145	46	26	33	17			816
Libro de lo Personal	212		149	188	145	46	26	33*	17**			816
Censo de 1756	181	20	334***	195					57	35	6	828

Fuente: *Memoriales*, Extracto o Resulta y “Borrador o Recuento” de Villamayor de Calatrava (La Mancha), AHPCR, CE, Lgs.: 599, 729, 762 y 787. Elaboración propia.

* De ellos, 15 son masculinos y 18 femeninos (véase tabla nº 3).

** De ellos, 6 son criadas, 3 criados de propio servicio y 8 criados de labor y ganado que no están considerados cabezas de casa (véase tabla nº 3).

*** En este número están comprendidas todas las mujeres y niñas por lo que incluye al grupo de “sus mujeres”, “hijas menores de 18 años” e “hijas de más de 18 años” que figura en el “Extracto de personal”.

Es así como Villamayor de Calatrava en 1752, contaba con 212 vecinos (210 seculares y 2 eclesiásticos) y 816-828 habitantes.

1.7. Coeficiente multiplicador

Sobre la base de 212 vecinos y 816 habitantes de los *Memoriales* y el *Libro de Personal* el coeficiente era de 3,8; o del 3,6 si se hace sobre la

base de 222 vecinos (*Vecindario de 1759*) y 816 habitantes (*Memoriales y Libro de Personal*).

El valor de este coeficiente está en la línea del valor medio del Partido de Calatrava (3,62) y del Partido de la Orden de Santiago o de Montiel (3,64)¹⁹, encontrándose Villamayor en una posición intermedia: superando a Caracué (3), Puebla D. Rodrigo (3,16), y Ventillas (3,07), pero por debajo de Belvís (3,79), Cañada (3,75) y Valdemanco (3,92).

Con respecto al Partido de Alcaraz, apoyándonos en los trabajos de Hernández López (2013b: 108)²⁰, el valor medio del coeficiente (4,07) es superior tanto al de Villamayor de Calatrava como al del conjunto de pueblos analizados del Partido de Calatrava y del Partido de Santiago, si bien algunos municipios alcaraceños como El Balletero (3,66) o Munera (3,52) tienen valores semejantes.

Podemos concluir que el coeficiente obtenido en los distintos territorios considerados de la Intendencia de La Mancha está en la línea del 3,82 que Camacho Cabello (1986: I, 182) calculó para el conjunto del Arzobispado de Toledo.

2. ESTRUCTURA BIOLÓGICA, PROFESIONAL Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN

Al objeto de comprender mejor las características de la población de Villamayor de Calatrava y contribuir con ello al conocimiento de

19 Este valor medio se ha calculado a partir de los datos obtenidos del amplio muestreo que hiciera López-Salazar (1976: 240-241), y se ha hecho sumando los coeficientes municipales y dividiéndolo por el número de municipios. En el cálculo solo hemos considerado aquellos pueblos que están comprendidos en su mismo tramo de efectivos poblacionales (101-300 vecinos) que son: Belvís (actual Villanueva de San Carlos) 277 vecinos y 3,79 de coeficiente; Cañada de Calatrava: 165 y 3,75; Caracué: 138 y 3; Puebla de Don Rodrigo 152 y 3,16; Valdemanco 110 y 3,92; y Ventillas: 172 y 3,07.

20 En este trabajo la autora nos facilita el número de habitantes de las poblaciones que seguidamente se indican y nosotros hemos tomado de la pregunta 21 de las Respuestas Generales de cada una de ellas el nº de vecinos para obtener, así, el coeficiente: Balazote: 465 hab. y 113 vecinos, con un coeficiente de 4,12; Barrax: 1390 y 280, coef. de 4,96; El Balletero: 490 y 134, coef. de 3,66; El Bonillo: 4012 y 980, coef. de 4,09; Lezuza: 1228 y 310, coef. de 3,96; Munera: 1712 y 486, coef. de 3,52; y Ossa de Montiel: 539 y 130, coef. de 4,15.

su sociedad a mediados del setecientos, nos proponemos analizar, seguidamente, algunas de las variables internas de esa población. Concretamente las de carácter biológico, profesional y social con especial incidencia en las de tipo familiar. Analizando no solo los datos de conjunto del municipio sino los de los grupos de población (cabezas de casa, viudas, hijos, sirvientes de labor etc.) con que la propia fuente presenta los datos.

2.1. Las características biológicas de la población

En el conjunto de los 815 habitantes de Villamayor de Calatrava (tabla 6), resultantes del recuento hecho sobre los *Memoriales* y el *Libro de Personal* (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557), 437 (53,6%) son varones y 378 (46,3%) son mujeres, lo que supone una *sex ratio* de 115,6 (tabla 7).

El predominio masculino está en relación tanto con el hecho de que nacen por término medio mas varones que mujeres (105 varones por cada 100 mujeres), como porque en las poblaciones jóvenes, como es nuestro caso, este predominio se mantiene en el conjunto de la población, a diferencia de lo que ocurre en las maduras en las que esta relación se invierte a partir de ciertos grupos de edad. Efectivamente, en los dos primeros grupos de edad (0-10 años) el número de varones es superior al de mujeres y esa posición se mantienen en los grupos de edad de 20-24, 30-44, 55-59, 65-74, y más de 80.

El análisis de la estructura por grandes grupos de edad pone de manifiesto que es una población joven ya que el grupo de menos de 15 años representa el 38,4% del conjunto, mientras que el grupo de más de 65 años solo supone un 2% del total. Estructura que es propia de sociedades poco desarrolladas, con alta fecundidad y una esperanza de vida muy baja (tan solo hay 34 personas —4,1% del conjunto poblacional— que superen los 60 años) tanto en los varones (18 con mas de 60 años) como en la mujeres (16 con más de 60 años) y que está en consonancia con el sistema demográfico de la sociedad rural tradicional del interior castellano caracterizada por una alta fecundidad, una población joven con una mortalidad fuerte y poco longeva y un acortamiento de la esperanza de vida (García González, 2004a: 33; Simón García, 2009: 167).

TABLA 7
Grupos de edad en Villamayor de Calatrava (La Mancha) según los Memoriales del Catastro de Ensenada

Grupos de edad	Varones				Mujeres				TOTAL	
	Nº (1º recuento)	Deducciones*	Total	%	Nº (1º recuento)	Deducciones*	Total	%	Nº	%
	< 4	78		78	9,57	55		55	6,75	133
5-9	68		68	8,34	39		39	4,79	107	13,1
10-14	34	1	33	4,05	42	2	40	4,91	73	8,96
15-19	41	5	36	4,42	43	2	41	5,03	77	9,45
20-24	63	10	53	6,50	44		44	5,40	97	11,9
25-29	42	7	35	4,29	38		38	4,66	73	8,96
30-34	40	6	34	4,17	34		34	4,17	68	8,34
35-39	24	4	20	2,45	12		12	1,47	32	3,93
40-44	27	4	23	2,82	21		21	2,58	44	5,40
45-49	12	2	10	1,23	13		13	1,60	23	2,82
50-54	18		18	2,21	20		20	2,45	38	4,66
55-59	13	2	11	1,35	6	1	5	0,61	16	1,96
60-64	9	1	8	0,98	9		9	1,10	17	2,09
65-69	4		4	0,49	2		2	0,25	6	0,74
70-74	1		1	0,12			0	0,00	1	0,12
75-79	2		2	0,25	5		5	0,61	7	0,86
80-84	3		3	0,37			0	0,00	3	0,37
Total	479	42	437	53,6	383	5	378	46,3	815	100

Fuente: Memoriales, AHPCR, CE, vol.599; Rodríguez y Rodríguez, 2015a:544-557. Elaboración propia.

*Anexo 1.

Si focalizamos el estudio de estas dos variables biológicas a los tres grandes grupos de población que nos ofrece el CE (cabezas de casa, mujeres e hijos) (tabla 8) los primeros, es decir, los cabezas de casa, ascienden a 213 (26,1% del total de la población), y de ellos el 84% son varones y el 15,9% mujeres, siendo el grupo dominante, entre los varones, el comprendido entre los 35-55 años que representan el 40,2%, seguido del grupo entre 25-34 años que suponen el 32,9%. En las cabezas de casa femeninas el grupo de edad mayoritario es el mismo que en el de los varones pero con valores (55,8%) algo superiores.

TABLA 8

Grupos de edad de los cabezas de casa, mujeres e hijos de Villamayor de Calatrava (La Mancha), según el Catastro de Ensenada

Cabezas de casa				
Grupos de edad	Varones		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
< 24	17	9,4	1	2,9
25-34	59	32,9	1	2,9
35-54	72	40,2	19	55,8
>55	31	17,3	13	38,2
Total	179	100	34	100
Mujeres de los cabeza de casa				
Grupos de edad	Nº	%		
< 24	35	23,49		
25-34	61	40,94		
35-54	45	30,20		
>55	8	5,37		
Total	149	100		
Hijos				
Grupos de edad	Varones		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
< 12	162	39,42	116	28,22
13-24	68	16,55	51	12,41
>25	9	2,19	5	1,22
Total	239	58,15	172	41,85

Fuente: Memoriales, AHPCR, CE, vol. 599; Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa (2015a: 544-557). Elaboración propia.

Las esposas de los cabezas de casa son 149 (18,2% de la población) de las que el grupo de edad mayoritario es el comprendido entre 25-34 años, que supone un 40,9% del total, frente el grupo de más de 35-54 años que asciende a 30,2% y el de menos de 25 años que solo representa el 23,4%, aunque consideramos interesante destacar que hay 6 mujeres con edad comprendida entre los 15 y 20 años. Se trata, pues, de un grupo joven, que solían contraer matrimonio muy jóvenes y enviudar pronto. Datos que están en consonancia con las características del sistema demográfico de sociedad rural tradicional del interior castellano en esta época (Simón García, 2009: 167).

Los hijos de ambos sexos ascienden a 411 (50,4% del total de la población) y constituyen el grupo más numeroso de la población de Villamayor al igual que ocurre en todas las zonas estudiadas. De ellos, un 58,1% son varones y un 41,8% son mujeres, ratificando lo comentado antes sobre la sex ratio.

Siguiendo a Simón García (2009: 168) hemos establecido tres grupos. El de la niñez, que comprende hasta los 12 años y representan la mayoría del grupo, con un 67,6%. El de jóvenes, comprendido entre 13 y 24 años, representan un 28% del total y el de más de 25 años que solo suponen el 3,41% del conjunto. En todos los grupos los varones superan a las mujeres. Además de las razones de tipo biológico, en el Antiguo Régimen, los hijos varones tendían a permanecer más tiempo en el hogar paterno, pues junto con el hecho de que la edad de acceso al matrimonio era más tardía que en las mujeres, ellos desempeñaban con frecuencia el mismo oficio del padre, lo que requería un periodo de aprendizaje mayor, y suponía una gran ayuda económica para las familias de pequeños labradores, artesanos o arrieros ya que estos hogares vivían en el límite de la subsistencia y necesitaban del trabajo de los hijos para poder vivir, por lo que muchos de ellos servían como mozos de labor o de ganado, o trabajaban por jornal desde edades muy tempranas (Simón García, 2009: 168-169).

El análisis de la edad por grupos de actividad (tabla 9) nos pone de manifiesto que en la agricultura y la ganadería la población dominante, entre los que se dedican a ellas, es joven, ya que la que tiene menos de 35 años supone un 48,6%, seguida a bastante distancia de los comprendidos entre 35 y 55, con un 39,8%.

TABLA 9

Estructura profesional de Villamayor de Calatrava (La Mancha), según Memoriales del Catastro de Ensenada

ACTIVIDAD	Oficio	VARONES				MUJERES			
		Nº	Edad			Nº	Edad		
			<35	35-55	>55		<35	35-55	>55
Agricultura y ganadería	Labrador	53	10	32	11	6		4	2
	Ganadero	2			2				
	Hortelano	2		2					
	Mayoral de labor	10	9	1					
	Mayoral de ganado	10	3	5	2				
	Sirviente de labor y ganado	47	36	9	2				
	Jornalero	59	31	24	4				
	Total	183	89	73	21	6	0	4	2
Artesanos	Alarife	1		1					
	Carpintero	2	1		1				
	Carretero	1	1						
	Herrador (albeitar)	2	2						
	Herrero	1		1					
	Panadero	3	2		1				
	Sastre	1		1					
	Zapatero	1	1						
	Hacer media, encaje e hilar					5		3	2
	Lavandera					1		1	
	Criadas					8	8		
Total	12	7	3	2	14	8	4	2	
Servicios	Alguacil (mayor y menor)	2	1		1				
	Barbero y maestro de niños	1	1						
	Clérigos	2	1		1				
	Cort. carne y mesonero	1		1					
	Criado de propio servicio	3	2	1					
	Escribano y labrador	1			1				
	Estanquero	1		1					
	Mesonero	3	1	2					
	Sacristán	1		1					
	Sangrador	1		1					
	Santero de Sta. Ana	1			1				
	Tratantes y vendedores	3	1	2					
Total	20	7	9	4	0	0	0	0	
TOTAL POBLACIÓN ACTIVA		215	103	85	27	20	8	8	4

Fuente: *Memoriales*, AHPCR, CE, vol. 599; Anexo 1. Elaboración propia.

* Estos grandes grupos de edad se han tomado de García González (2000: 224).

En el caso de la actividad artesanal se da la misma situación de predominio de la población joven (58,3% de menos de 35 años), frente al 25% y el 16,6% de los otros dos grupos, respectivamente. Tan solo se rompe esta distribución en el sector servicios, donde el grupo mayoritario lo constituye el grupo entre 35-55.

Estos resultados son muy semejantes a los obtenidos para la Comarca de Alcaraz (García González, 1998: 231). Descendiendo al detalle de algunos oficios cabe destacar, por ser el más numeroso, el de los sirvientes —incluidos mayorales, sirvientes de labor y ganado, criados de propio servicio y jornaleros—, en quienes, en lo que respecta al sexo, se da un claro predominio de los hombres (129 personas) sobre las mujeres (8 personas), diferencia que está en relación con la oferta de empleo en un municipio rural como Villamayor de Calatrava, donde los trabajos agropecuarios, más adaptados a los hombres, eran los más frecuentes, mientras que para las mujeres las ofertas laborales se reducían al servicio doméstico. En lo que respecta a la edad de este grupo, los varones menores de 35 años representan el 62,7% mientras que los femeninos son el 100%, hecho que está en relación con el acceso al matrimonio por parte de las mujeres. Esta situación se da, igualmente, en el Partido de Alcaraz (García González, 1998: 231).

2.2. Estructura profesional

El recuento de la población activa de Villamayor de Calatrava en 1752 se ha hecho en base a la información contenida en los *Memoriales* aplicando una tabla dinámica sobre la base de datos publicada en Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, (2015a: 544-557). Este grupo de población supone un 28,8% del total, calculado sobre la base de 215 varones y 20 mujeres con ocupación (tabla 9) y un cómputo total de 815 habitantes, siendo el primer aspecto a destacar la desproporción de personas de los distintos sexos con trabajo: 91,4% para los varones y un 8,5% para las mujeres. Desproporción en la que hay que tener en cuenta que la actividad laboral aparece reflejada de forma incompleta en el CE ya que esta fuente nos ofrece la ocupación del grupo masculino y deja de lado el trabajo desempeñado por las mujeres, que quedan relegadas a las tareas de servicio doméstico, ya sea en su hogar o como criada sirvienta en otros, obviando el hecho de que tanto las mujeres, como los hijos, desempeñaban un tipo de trabajos que contribuía al mantenimiento del hogar. Omisión explicable por el papel marginal

que la mujer ha tenido con respecto a la figura de padre y esposo en la sociedad tradicional (Simón García, 2009: 152). Tan sólo de forma excepcional nos aparece un pequeño grupo de mujeres (20) con oficio definido (criadas, hilar, hacer media, lavandera, labradora etc.), lo que no hay que interpretar como las únicas que trabajaban.

En el conjunto de activos de Villamayor de Calatrava en 1752 (tabla 9) hay un predominio de las ocupaciones relacionadas con el campo. Concretamente el 85,1% de la población activa tienen esta actividad. Dentro de este conjunto de ocupación y fijándonos en los diferentes grupos de personas que el CE nos proporciona, los labradores, ganaderos y hortelanos, de ambos sexos, representaban el 29,7% de los cabezas de familia; los mayores, sirvientes de labor y ganado y jornaleros suponen el 32,5% del mismo grupo, valores relativamente próximos a los que se daban, en la misma fecha, en el Partido de Alcaraz donde el 82% de los activos se dedicaban a la agricultura y ganadería, los cabezas de casa con esta ocupación suponen un 31% y los asalariados en la misma suponen un 40% (García González, 2000: 211-212).

Otro aspecto a considerar en la actividad de la población son las situaciones intermedias o mixtas, es decir, la de aquellas personas que tienen dos o más actividades o la de aquellas familias con diversidad de ocupación entre el cabeza de familia y algunos miembros de la misma. Es el caso de Pedro Sánchez Gijón²¹ que es labrador y sacristán; de Manuel Ruciero²² que es cortador de carne y mesonero; de Miguel Duarte²³ que es labrador y panadero; de Mateo Muñoz Bastante²⁴ que es escribano y labrador; y Manuel Vivó²⁵ que es barbero y maestro de niños. Este multi-empleo dificulta una estricta división sectorial ya que mezclan actividades agropecuarias con actividades artesanales o de servicios y puede explicarse, con García Fernández (2000: 180), por el fuerte componente estacional de la actividad agraria que hace po-

21 Número de orden 243 en anexo publicado en (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557) (Memorial 163a).

22 Número de orden 150 en anexo publicado en (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557) (Memorial 114a).

23 Número de orden 41 en anexo publicado en (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557) (Memorial 21a).

24 Número de orden 12 en anexo publicado en (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557) (Memorial 5a).

25 Número de orden 287 en anexo publicado en (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557) (Memorial 29b).

sible la complementariedad de las distintas actividades a lo largo del año, junto con la existencia de un grupo de labradores que solo poseen unas pequeñas parcelas cuya producción solo les permite vivir al límite de la subsistencia y se ven obligados a complementar sus ingresos con otros trabajos fuera de la explotación agraria e incluso de dicha actividad (García Fernández, 2000: 98-99).

La mayoría de los criados (casi el 97,6%) se dedicaban a las actividades agrícolas y ganaderas y con frecuencia no cohabitaban en el hogar donde trabajaban, puesto que muchos de ellos figuran como cabezas de familia de su propio hogar y presentan *Memorial*. Son los casos, a título de ejemplo, de Francisco Gómez, criado de 30 años, que trabaja en casa del teniente de cura en cuyo memorial figura como tal²⁶, y, a la vez, es cabeza de familia con *Memorial*²⁷; o el de Juan Coronel, criado de 34 años que trabaja en casa de Catalina de Céspedes, viuda, en cuyo *Memorial* figura y, a la vez es cabeza de familia con *Memorial* propio²⁸. Estos hechos, que se dan también en otras zonas (Simón García, 2009: 175), ponen de manifiesto que las relaciones entre patrones y sirvientes eran puramente contractuales.

Los criados, en la sociedad rural del Antiguo Régimen, eran un sector característico y no una situación transitoria o temporal en los jóvenes hasta hacerse con una pequeña fortuna que le permitiera casarse y lograr una existencia autónoma, sino que muchos de ellos permanecían como mozos sirvientes una vez establecidos sus propios hogares (Simón García, 2009: 177-178). Este perfil de criado se encontraba además en otras zonas de nuestra Intendencia de La Mancha. Es el caso de la población de Valdepeñas situada en el Partido de Calatrava (López-Salazar, 1994: 106); o en la comarca Alcaraceña (García González, 1998: 233).

26 Con número de orden del anexo publicado en (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557): 300, Memorial 1c, L. de Personal de eclesiásticos n° 1.

27 En el anexo publicado en Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech (2015a: 544-557) su Memorial figura con número 222 del orden general, Memorial 155a, L. de Personal n° 57.

28 En el anexo publicado en Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech (2015a: 544-557) su Memorial figura con número 160 del orden general; Memorial 121a, L. de Personal n° 94 y el de su empleadora con el n° de orden 198, Memorial 148a, L. de Personal n° 172.

2.3. Estructura social y familiar

2.3.1. Estado civil

El estudio del estado civil de la de la población de Villamayor de Calatrava se ha hecho en función de la información proporcionada por los *Memoriales* y los *Libros de Personal* del CE (tabla 10).

El primer hecho que queremos constatar es la gran diferencia entre el grupo de casados (69,4%) y el de solteros (7,5%, incluyendo varones y mujeres), siendo más acusada la soltería de los varones (5,6%), incluyendo en ella a los dos clérigos que había en el pueblo, que la de las mujeres (1,8%). Valores próximos a los del Partido de Alcaraz donde los casados suponen un 67,7%, los solteros un 9,4% y las solteras un 1,3% (García González, 2000: 345).

TABLA 10

Estado civil y edad de los cabezas de casa de Villamayor de Calatrava (La Mancha) en el Catastro de Ensenada

Grupo de edad	Casados	Solteros	Solteras	Viudos	Viudas	Total
< 20			1			1
20-24	12	5				17
25-29	26	2				28
30-34	29	1	1	1	1	33
35-39	18	1		1	2	22
40-44	18	1	1	3	5	28
45-49	10			2	5	17
50-54	15		1	3	4	23
55-59	8	2		2	2	14
60-64	7			2	5	14
65-69	3			1	2	6
70-74				1		1
75-79	1			1	4	6
80-84	1			2		3
Total	148	12	4	19	30	213

Fuente: *Memoriales* (AHPGR, CE, vol. 599) y *Libro de Personal* (AHPGR, CE, vol. 783) y Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech (2015a: 544-557). Elaboración propia.

La razón de esta diferencia de los valores de la soltería entre varones y mujeres puede estar en la edad de acceso al matrimonio ya que los varones permanecían solteros durante más tiempo, siendo los valores medios en Castilla-La Nueva y Murcia el de 25 años en el caso de los hombres y de 23 en el de las mujeres (García González, 2004a: 115), si bien en el municipio de Corral de Calatrava, inmediato al nuestro, la edad de acceso al matrimonio de las mujeres era con menos de 20 años, mucho más temprana que la calculada para toda la provincia de Ciudad Real, y la de los varones (24 años) también es un año inferior a la media regional y nacional (García González, 1997: 88-89), siendo de destacar el hecho de que en Villamayor de Calatrava hay 6 mujeres casadas con edad comprendida entre 15 y 20 años que representan un 4% del total.

Dentro de los casados cabezas de casa el grupo de edad que más de ellos concentra es el comprendido entre 35 y 55 años con un 41,2%, seguido muy de cerca por los comprendidos entre 24 y 35 años (37,1%), mientras que los que no llegan a los 25 años o los que superan los 55 solo representan el 8,1% y 13,5%, respectivamente.

Entre los solteros cabezas de casa los grupos más numerosos son los menores de 25 años y los comprendidos entre 25 y 55, ambos con un 41,6% cada uno, mientras que los que superan los 55 años solo alcanzan el 16,6%.

En el caso de la viudedad se invierte la situación: hay más viudas (30) que viudos (19) debido, probablemente, a que, como ocurre en otras zonas (Simón García, 2009: 160-161), son más frecuentes los viudos que contraen segundas nupcias con mujeres solteras, que las viudas que se casan con solteros. En ambos sexos se da en edades avanzadas, siendo, en los grupos de más de 50 años, algo superior entre los varones (el 63,1%) que entre las mujeres (56,6%), si bien es cierto que este estado civil está muy repartido entre todos los grupos de edad y en ambos sexos.

2.3.2. Estructura familiar

El estudio de la estructura familiar la hemos planteado a través del recuento del número de hogares que había en Villamayor de Calatrava en 1752, para proceder, seguidamente, a la clasificación de los mismos en función de la tipología que tiene su punto de partida en Peter Laslett y el Cambridge Group, lo que hace necesario determinar su tamaño y las relaciones entre sus componentes.

El número de hogares obtenido a partir del recuento de los *Memoriales* y del *Libro de Personal* es 212²⁹, (tabla 11) y de ellos el 84,4% están encabezados por varones y el 15,6% por mujeres. A su vez, de esos cabezas de casa están casados —incluyendo viudos y viudas— un 92,9%³⁰.

El tamaño medio del hogar resultante en Villamayor es de 3,8, valor en la línea de otras poblaciones de la Intendencia de La Mancha donde se ha hecho este análisis como el Partido de Alcaraz que tiene un valor medio de 3,79 y el de algunos de sus pueblos tales como Villarrobledo (3,9) y Balazote (4,11) (García González, 2004a: 39).

El número de componentes del hogar que domina en Villamayor es el formado por 3-4 miembros, que representan el 40,1% del total, mientras que los solitarios, formados por una sola persona, representan solamente un 7,5%. Los que tenían más de 7 miembros el 11,3% y, dentro de ellos, los que tienen más de 9 miembros solo llegan al 3,3%, valores que, con ligeras variaciones, coinciden con los de La Mancha oriental donde los hogares con 3-4 miembros era del 35,6%, los solitarios se aproximaban al 12% y los que se componían de más de 9 miembros el 0,61% (Hernández López, 2013b: 109).

Los hogares que más población absorben son los de 5 miembros (21,4%), seguidos de los de 3, de forma que los hogares con tamaño comprendido entre 3 y 5 personas concentran el 56,6%, valor algo superior al que se daba en el Partido de Alcaraz donde dicho valor suponía el 48,5% (Hernández López, 2013b: 109).

29 En los apartados o epígrafes 1.2 y 1.3 de este trabajo se han hecho las oportunas comparaciones entre ambos niveles documentales, resultando 212 cabezas de casa tanto en los Memoriales como en el Libro de Personal. Están detallados en el anexo publicado en Rodríguez Domenech y Rodríguez Espinosa (2015a: 544-557), y el número resultante es: 174 cabezas de casa con bienes; más 36 “que no tienen mas que lo personal”; menos 1 memorial de dos hermanos menores de edad que presentan Memorial pero no son cabezas de casa (véase nota pie de pág. n° 17); menos 1 persona soltera (véase nota pie de pág. n° 17); menos 1 Memorial que declaran los bienes heredados de la madre (véase nota n° 17); más 3 (297, 298 y 299) que figuran en el Libro de Personal pero no presentaron Memorial; y más 2 correspondientes a eclesiásticos.

30 Por lo que queda patente que “la institución matrimonial es un elemento básico para entender la constitución del hogar y la responsabilidad del mismo como cabeza de familia, papel asignado al hombre (marido y padre) a través de la Patria Potestad. El matrimonio se convierte en el primer vehículo para el acceso a la jefatura del hogar por parte de los hombres, tan sólo las mujeres ocupaban este lugar cuando eran cónyuges, viudas o cuando el marido estaba ausente” (Simón García, 2009: 159).

TABLA 12
Hogares con agregados domésticos y población de Villamayor de Calatrava (La Mancha) en 1752, según el Catastro de Ensenada

Tamaño hogar	Hogares		Total población		Esposas		Hijos/as		Criados		Parientes	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	16	7,55	16	1,96	--	0,00	0	0,00	--	0,00	0	0,00
2	32	15,09	64	7,85	21	2,58	7	0,86	1	0,12	3	0,37
3	55	25,94	165	20,25	41	5,03	59	7,24	5	0,61	5	0,61
4	30	14,15	120	14,72	18	2,21	56	6,87	4	0,49	12	1,47
5	35	16,51	175	21,47	27	3,31	96	11,78	7	0,86	10	1,23
6	20	9,43	120	14,72	19	2,33	69	8,47	10	1,23	2	0,25
7	10	4,72	72	8,83	9	1,10	45	5,52	4	0,49	4	0,49
8	7	3,30	56	6,87	7	0,86	34	4,17	6	0,74	2	0,25
9	3	1,42	27	3,31	3	0,37	20	2,45	1	0,12	0	0,00
10	1	0,47	10	1,23	1	0,12	4	0,49	4	0,49	0	0,00
11	1	0,47	11	1,35	1	0,12	9	1,10	0	0,00	0	0,00
12	1	0,47	12	1,47	1	0,12	8	0,98	2	0,25	0	0,00
14	1	0,47	14	1,72		0,00	4	0,49	7	0,86	2	0,25
	212	100	*862-47=815	100	148	18,16	409	50,43	51	6,26	40	4,91

Fuente: *Memoriales* (AHPCR, CE, vol. 599) y *Libro de Personal* (AHPCR, CE, vol. 783) y Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech (2015a: 544-557). Elaboración propia.

* Sobre el recuento inicial (862 hab.) se deducen las duplicidades consignadas en el anexo 1.

TABLA 13
Estructura del hogar en Villamayor de Calatrava (La Mancha) en 1752, según el Catastro de Ensenada

Tipos de hogar*	Nº hogares		Población		Hijos		Parientes		Criados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Tipo 1	17	8,0	18	2,2	0	0,0	0	0	1	0,1
Tipo 2	8	3,7	26	3,2	0	0,0	17	1,98	1	0,1
Tipo 3	172	81,1	735	90,2	386	44,6	2	0,2	38	4,4
Tipo 4	15	7,0	83	10,2	25	2,9	21	2,4	11	1,2
Total	212	100	862	100	411	47,5	40	4,6	51	5,9

Fuente: Memoriales (AHPCR, CE, vol. 599) y Libro de Personal (AHPCR, CE, vol. 783) y Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2015a: 544-557. Elaboración propia

*Tipos de Hogar: Tipo 1: hogares solitarios constituidos por una sola persona, sin contar a los criados o sirvientes. Tipo 2: hogares sin estructura, aquellos formados por personas entre las que pueden existir vínculos de parentesco pero que no se agrupan alrededor de un núcleo familiar. Tipo 3: hogares nucleares, formados por un núcleo conyugal, en los que se incluyen las parejas sin hijos y con hijos y los viudos/as con hijos. Tipo 4: hogares extensos, constituidos por la familia conyugal a la que se le unen otros miembros emparentados ya sean ascendientes, descendientes, colaterales o ascendiente y colateral. Tipo 5: hogares múltiples, definición que se emplea cuando conviven dos o más núcleos conyugales. Tipo 6: hogares indeterminados, varios componentes de los que se desconocía su relación con el cabeza de casa (Peter Laslett: 1972, 1977, 1983).

Dentro del hogar nuclear el peso de los hijos, de los parientes y de los criados es el que determina el tamaño que, en Villamayor de Calatrava, suponen, los primeros, el 50,4%, los segundos un 4,9%, y los últimos 6,2% (tabla 12).

La estructura del hogar dominante en Villamayor de Calatrava, siguiendo la tipología que se ha aplicado, entre otros lugares, en el Partido de Alcaraz por García González (2000) y Hernández García (2009), (tabla 13), es el de tipo nuclear (81,1%), cifra algo superior a la de La Mancha oriental (80,9) y a la media del partido de Alcaraz (75-76) (Hernández García, 2009: 106), con valores del 79,4% en Villarrobledo, de 78,2% en Balazote (Simón García, 2009: 155). Datos igualmente semejantes a los de otras regiones próximas como Cuenca (75-80%) (Reher, 1988: 151) o Murcia (52-85%) (Chacón Jiménez, 1990; Hurtado Martínez, 1987: 301-334), y en línea con las estructuras del hogar que presenta el interior peninsular frente a la periferia donde la complejidad en el hogar era más acusada (Simón García, 2009: 156).

Los hogares sin estructura son los menos representativos (3,7%) y no se dan en nuestro municipio los hogares múltiples (tipo 5) ni los indeterminados (tipo 6).

CONCLUSIONES

Las características poblacionales y sociales de Villamayor de Calatrava, derivadas de los datos obtenidos del CE, ratifican las ya conocidas para el conjunto de la Intendencia de La Mancha aunque en este amplio territorio se pueden apreciar ligeras diferencias entre sus diversos Partidos. Diferencias territoriales que están en íntima relación con la topografía y, consiguientemente, con los distintos aprovechamientos agrícolas y ganaderos que, por otra parte, eran prácticamente los únicos en la época que estudiamos.

En las zonas más llanas de La Mancha geográfica domina la agricultura sobre la ganadería y se da una mayor ocupación demográfica. En las zonas más agrestes de Alcaraz o de la comarca de los Montes en el oeste del Campo de Calatrava es la ganadería la que tiene el predominio y la ocupación humana es menor. A caballo entre ambas, se encuentra el Campo de Calatrava donde alternan las dos topografía y

los dos aprovechamientos y dan lugar a una posición intermedia desde el punto de vista demográfico.

Diferencias espaciales que quedan acreditadas, entre otros, en los siguientes aspectos socio-demográficos:

Se ha comprobado que el tamaño medio del hogar tiene el mismo valor numérico que el coeficiente multiplicador vecino/habitante obtenido por el recuento de los efectivos de población. En el caso de Villamayor de Calatrava (3,8), es algo superior al valor medio de los restantes municipios del Campo de Calatrava (3,62) y del Campo de Montiel o de Santiago (3,64) y muy semejante al del Partido de Alcaraz (3,79) y al del Arzobispado de Toledo (3,82).

La estructura biológica de la población de Villamayor de Calatrava refleja que su población es joven dado que el grupo de menos de 15 años representa el 38,4% del total, frente al de más de 65 años que solo supone el 2%, y que, además, tiene una corta esperanza de vida —solo el 4,1% supera los 60 años—. Características que la hacen semejante a la sociedad rural tradicional del interior castellano.

La familia y el hogar son el eje de la organización social como acreditan tanto el hecho de que la estructura familia dominante en nuestro municipio sea el de tipo nuclear (81,1%), valor algo superior al de La Mancha oriental (80,9) y a la media del partido de Alcaraz (75-76); como el que el 69,4% de su población sean casados y solo el 7,5% sean solteros, en la línea de lo que ocurre en la zona de Alcaraz donde estos mismos ítem son del 67,7% y el 7,5%, respectivamente. En esta sociedad hay más viudas que viudos debido a que son más frecuentes las segundas nupcias entre los varones.

El tamaño dominante en los hogares de nuestro municipio es el de 5 miembros (21,4%), seguidos de los de 3, de forma que los hogares con tamaño comprendido entre 3 y 5 personas concentran el 56,6%, valor algo superior al del el Partido de Alcaraz (48,5%).

La población activa representa el 28,8% del total, de los que el 91,4% son varones y solamente un 8,5% son mujeres, diferencia tan considerable debida a que el CE no refleja adecuadamente la actividad femenina al no considerar como actividad los trabajos propios del hogar ni tampoco la ayuda en ciertas labores del campo que, estacionalmente, presta la mujer. De esos activos el 85,5% se dedica a la agricultura con un valor semejante al del Partido de Alcaraz (82%).

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO ILERA, F. (1993): *Daimiel, 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, MEH, Tabapres. Colcc. Alcabala del Viento.
- BRAÑA, F.J. (1994): *Almagro 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, MEH, Tabapres. Colcc. Alcabala del Viento.
- CALVO ALONSO, C. (1999): “El Catastro de Ensenada como fuente para el estudio de las fuerzas productivas locales a mediados del XVIII”, en VILLAR, P. (coord.), *Historia moderna*. Vol. 2: Sociedad, política e instituciones, pp. 413-426.
- CAMACHO CABELLO, J. (1986): *La población del Arzobispado de Toledo en Tiempos Modernos*, Madrid, UCM, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 2 vols.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1985): “El catastro del Marqués de la Ensenada como fuente demográfica: la documentación de nivel local”, *Estudios Geográficos*, 46, 178-179, pp. 137-158.
- (2002a): “El catastro en España en el siglo XVIII”, www.eurocadastre.org/pdf/camareroesp.pdf (13 septiembre 2015).
- (2002b): “Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada 1749-1756”, en DURÁN, I. y CAMARERO, C. (coords.), *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, Ministerio de Hacienda, Centro de Publicaciones y Documentación, pp. 113-131.
- (2002c): “La Real Junta de Única Contribución y los Intendentes de provincia”, en DURÁN, I. y CAMARERO, C. (coords.), *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, Ministerio de Hacienda, Centro de Publicaciones y Documentación, pp. 153-171.
- (2002d): “Una averiguación cualquiera: Así se hizo el catastro”, en DURÁN, I. y CAMARERO, C. (coords.), *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, Ministerio de Hacienda, Centro de Publicaciones y Documentación, pp. 141-151.
- CAMARERO BULLÓN, C. y CAMPOS, J. (1993): “Estudio preliminar”, en CARASA SOTO, P., *Censo de Ensenada 1756*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colcc. Alcabala del Viento, serie alfabética, letra C.

- CARASA SOTO, P. (1993): *Censo de Ensenada, 1756*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colcc. Alcabala del Viento, libro C.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1990): *Historia social de la familia en España*, Ali-cante, Instituto Juan Gil Albert.
- (1995): “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, *Historia Social*, 21, pp. 75-104.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A. (1991): “Notas a propósito de Vecindarios, Censos y Padrones de la era preestadística con ocasión de la publicación del Vecindario de Ensenada”, en CAMARERO, C. y CAMPOS, J. (1991-1993): *El Vecindario de Ensenada, 1759*, Madrid, Centro de Gestión catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colcc. Alcabala del Viento, serie alfabética, libro B, 4 vols., vol. I.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M^a (1981): “Las respuestas particulares del catastro de Ensenada”, en CASTILLO ALONSO, S. (coord.), *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Vol. 1, pp. 133-148.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1994): *Alcaraz 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress. Ministerio de Economía, Ayuntamiento de Alcaraz, Colcc. Alcabala del Viento.
- (1995): “La historia de la familia o la vitalidad de la historiografía española. Nuevas perspectivas de investigación”, en BARROS, C. (ed.), *Historia a Debate, Vol. II: El retorno del sujeto*, HAD, Santiago de Compostela, pp. 331-340.
- (1997): “Corral de Calatrava en el siglo XVIII. Familia, población y sociedad”, en ALÍA, F. y DE JUAN, A. (coords.), *Centenario del Cardenal Monescillo. Vol. II. Corral de Calatrava, Cuenca, Cortes de Castilla-La Mancha*, UCLM, Ayuntamiento de Corral, pp. 83-124.
- (1998a): *Tierra y Familia en la España Meridional, Siglos XIII- XIX. Formas de organización domestica y reproducción social*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (1998b): “Historia de la familia y campesinado en la España moderna: Una reflexión desde la historia social”, *Studia historica. Historia moderna*, 18, pp. 135-178.
- (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2004a): “El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, en

- VII Congreso de la Fundación de Historia Moderna. Vol II. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- (coord.) (2004b): *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*, Ciudad Real, Almad.
 - (2005): “De un lugar de La Mancha a la sede primada de Toledo: la familia del cardenal Monescillo en el Antiguo Régimen”, *Obradoiro de historia moderna*, 14, pp. 175-200.
 - (coord.) (2008): *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Homenaje a Peter Laslett, Cuenca, UCLM.
 - (2014): “El estudio de la sociedad rural en la España Moderna, ¿una antigualla historiográfica?”, *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 8, 29.
- GASCÓN BUENO, F. (1978): *El valle de Alcudia durante el siglo XVIII*, Imprenta La Económica, Puertollano, (red. 1994, Edic del Orto, Madrid).
- (1981): “La población de Puertollano y sus aldeas en el siglo XVIII”, en *Estudios de Puertollano y su comarca*, Puertollano, pp. 39-86.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2008): “Demografía e industria: algunas aplicaciones metodológicas del Catastro de la Ensenada para el estudio de la industria textil castellana”, *Revista de Demografía Histórica*, XXVII, 2, pp. 187-217.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio domestico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- (2013a): *La casa en La Mancha Oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex.
 - (2013b): “La casa en La Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, pp. 93-119.
- HURTADO MARTÍNEZ, J. (1987): “Familia y propiedad: Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 301-334.
- LASLETT, P. (1972): “La famille et le ménage: aproches historiques”, *Annales ESC.*, pp. 847-872.
- (1977): “Le cycle familial et le processus de socialisation: caractéristiques du schema occidental considéré dans le temps”, en COUSENIER, J., *Le cicle de la vie familiale dans les sociétés européennes*, Mouton, París.

- (1983): “La familia e l’aggregato domestico come grupo di lavoro e grupo di parenti; aree dell’Europa tradizionale a confronto”, en WALL, R., ROBIN, J. y LASLETT, P. (eds.), *Forme di famiglie nella storia europea*. Bologna, Il Mulino, pp. 253-306.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1976): “Evolución demográfica de La Mancha en el siglo XVIII”, *Hispania*, 133, pp. 232-292.
- (1994): *Valdepeñas 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress-Ministerio de Economía. Colcc. Alcabala del Viento.
- MATILLA TASCÓN, A. (1947): *La Única Contribución y el Catastro del Marqués de la Ensenada*, Madrid, Ministerio de Hacienda.
- PILLET CAPDEPÓN, F. (1991): *Ciudad Real 1751, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress-Ministerio de Economía, Colcc. Alcabala del Viento.
- REHER, D. S. (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, C.S.I.-Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ DOMENECH, M^a A. y RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2014): “El territorio de la Intendencia de La Mancha en el Catastro de Ensenada. Antecedentes, configuración y evolución posterior”, *CT Catastro*, 80, pp. 89-147.
- (2015a): “La población de Villamayor de Calatrava a mediados del XVIII según el Catastro de Ensenada: Respuestas Generales y Memoriales”, en *I Congreso Nacional “Ciudad Real y su provincia*, Ciudad Real, 14- 17 abril, Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C.), vol. II, pp. 520-543.
- (2015b): “Los efectivos de población en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real) en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1749-1756)”, *CT Catastro*, 85, pp. 37-75.
- RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (2000): *El espacio rural del Campo de Calatrava (Ciudad Real) en la década de los 80 (Situación inmediata al ingreso de España en la Unión Europea)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C).
- RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. y CALLEJAS RODRÍGUEZ, J. (1983): *Villamayor, un municipio del Campo de Calatrava, en el siglo XVIII*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- SIMÓN GARCÍA, M^a del M. (2009): “El hogar y su composición en la Mancha del Júcar a mediados del siglo XVIII”, *Revista de Demografía Histórica*, XXVII, 2, pp. 149-186.

Anexo 1

Relación de personas que están duplicadas en los Memoriales y en el Libro de Personal y sus causas

1. Criados que figuran en el Memorial de su empleador y ellos hacen su propio Memorial por ser cabeza de casa

Nº orden en tabla	Nombre	Nº del Memorial	Nombre del empleador	Nº Memorial del empleador	Nº en el L. de Personal	AHPCR, CE	Nº en el L. de Personal
1	Dionisio Ribera	22a	Benito Benítez	145a	10	AHPCR, vol. 599, nº 315	62
2	José Prieto	44a	José de Luna	16a	17	AHPCR, vol. 599, nº 67	53
3	Juan Gómez	45a	Alfonso de Ureña	13a	8	AHPCR, vol. 599, nº 48	52
4	Manuel de Ureña	48a	Simón García de Checa	146a	13	AHPCR, vol. 599, nº 327	111
5	Manuel Duarte	53a	Francisco Acevedo	2a	7	AHPCR, vol. 599, nº 6	47
6	José Velázquez Caballero	59a	Agustín Duarte	9a	33	AHPCR, vol. 599, nº 34	109
7	José Muñoz	67a	Juan de Espinosa	3a	44	AHPCR, vol. 599, nº 12	51
8	Pedro Espinosa	84a	Manuel José Palomares Lillo	151a	4	AHPCR, vol. 599, nº 361	59
9	Pantaleón Páez	87a	Francisco Acevedo	2a	7	AHPCR, vol. 599, nº 6	99
10	Tomás Muñoz	90a	Miguel Benítez	15a	9	AHPCR, vol. 599, nº 60	60
11	Manuel Fernández Molero	102a	Benito Benítez	145a	10	AHPCR, vol. 599, nº 315	164
12	Cristóbal Paz	120a	Catalina de Céspedes	148a	172	AHPCR, vol. 599, nº 335	65
13	Juan Coronel	121a	Catalina de Céspedes	148a	172	AHPCR, vol. 599, nº 335	94
14	Manuel Fernández	127a	Benito Benítez	145a	10	AHPCR, vol. 599, nº 315	96
15	Francisco Coronel	129a	Pablo Sánchez Monescillo	149a	11	AHPCR, vol. 599, nº 351	97
16	Juan Serrano	136a	Manuel José Palomares	151a	4	AHPCR, vol. 599, nº 361	58
17	Sebastián Sánchez Monescillo	141a	Pablo Sánchez Monescillo	149a	11	AHPCR, vol. 599, nº 351	56
18	Alfonso Ribera	143a	María Bermejo	164a	174	AHPCR, vol. 599, nº 399	15
19	Agustín Balbuena	152a	Francisco Acevedo	2a	7	AHPCR, vol. 599, nº 6	55
20	Gregorio Muñoz	158a	Javiera Espinosa	11a	170	AHPCR, vol. 599, nº 41	64
21	Cristóbal Bermejo	174a	Mateo Muñoz Bastante	5a	5	AHPCR, vol. 599, nº 19	54
22	Andrés López Bastante	19b	Francisco Sacramento	172a	21	AHPCR, vol. 599, nº 418	126
23	Antonio Cabello	28b	Pablo Sánchez Monescillo	149a	11	AHPCR, vol. 599, nº 351	102
24	Juan Bastante	30b	Francisco Guisema Benítez	14a	12	AHPCR, vol. 599, nº 57	61
25	Juan de Ureña	33b	Catalina de Céspedes	148b	172	AHPCR, vol. 599, nº 335	98

2. Criados que figuran en el Memorial de su empleador y en el de su propia familia como hijos

Nº orden en tabla	Nombre	Nº del Memorial	Nº en el L. de Personal	Nombre del empleador	Nº Memorial del empleador	Nº en el L. de Personal	AHPCR, CE	Nombre del padre o cabeza de casa donde vive	AHPCR, CE
26	Eusebio Cabello	43a	32	Mateo Muñoz Bastante	5a	5	AHPCR, vol. 599, nº 19	Lucas Cabello	AHPCR, vol. 599, nº 132
27	Alfonso Ayuso	61a	180	Eugenio de Luna	10a	2	AHPCR, vol. 599, nº 38	Polonia Fernández Buitrago	AHPCR, vol. 599, nº 166
28	Francisco Ayuso	61a	180	Eugenio de Luna	10a	2	AHPCR, vol. 599, nº 38	Polonia Fernández Buitrago	AHPCR, vol. 599, nº 166
29	Blas Galindo	122a	192	Blas Martín Heredero	23a	71	AHPCR, vol. 599, nº 91	Ana Mª Díaz	AHPCR, vol. 599, nº 268
30	Alfonso Gijón	79a	181	Bartolomé Ibáñez	36a	27	AHPCR, vol. 599, nº 118	Juana Velázquez	AHPCR, vol. 783, nº 42
31	Francisco Gijón	79a	181	Blas Guisema	144a	6	AHPCR, vol. 599, nº 119	Juana Velázquez	AHPCR, vol. 783, nº 42
32	Juana Gómez	5a	5	Mateo Muñoz Bastante	5a	5	AHPCR, vol. 599, nº 19	Cristóbal Gómez	AHPCR, vol. 599, nº 245
33	María Coronel	149a	11	Pablo Sánch. Monescillo	149a	11	AHPCR, vol. 599, nº 351	Francisco Coronel	AHPCR, vol. 599, nº 280

3. Criados que no son vecinos de Villamayor						
Nº orden en tabla	Nombre	Nombre del empleador	Nº Memorial del empleador	Nº en el L. de Personal	AHPCR, CE	Lugar de vecindad
34	Francisco Gijón	Simón García de Checa	146a	13	AHPCR, vol. 599, fº 327	Puertollano

4. Personas que hacen Memorial pero figuran como parientes en el Memorial de la persona con la que conviven									
Nº orden en tabla	Nombre	Nº del Memorial	AHPCR, CE	Nº en L. de Personal	Nombre del cabeza de casa con quien convive	Nº Memorial del cabeza de casa con quien convive	Nº en L. de Personal	AHPCR, CE	Parentesco
35	Teresa Espinosa	161a	AHPCR, vol. 599, fº 389	no figura	Manuel J. Palomares	151a	4	AHPCR, vol. 599, fº 361	Cuñada
36	María Alcaraz	168a	AHPCR, vol. 599, fº 409	no figura	Pedro José Alcaraz	2c	2	AHPCR, vol. 762, fº 2	Hermana
37	Manuela	168a	AHPCR, vol. 599, fº 409	no figura	Pedro José Alcaraz	2c	2	AHPCR, vol. 762, fº 2	Sobrina
38	Antonio Serna	163a	AHPCR, vol. 599, fº 397	no figura	Petronila Cano	162a	176	AHPCR, vol. 599, fº 395	Abuela
39	José Serna	163a	AHPCR, vol. 599, fº 397	no figura	Petronila Cano	162a	176	AHPCR, vol. 599, fº 395	Abuela
40	Pedro Antonio Palomares	148a	AHPCR, vol. 599, fº 335	no figura	Catalina de Céspedes	148a	172	AHPCR, vol. 599, fº 335	Tía
41	Francisco C. Palomares	148a	AHPCR, vol. 599, fº 335	no figura	Catalina de Céspedes	148a	172	AHPCR, vol. 599, fº 335	Tía

5. Hijos de más de 18 años que están ausentes					
Nº orden en tabla	Nombre del hijo ausente	Nombre del padre	Nº del Memorial	Nº en L. de Personal	AHPCR, CE
42	Manuel	Narcisca Velázquez	52a	183	AHPCR, vol. 599, fº 150
43	Francisco	Cristóbal Muñoz	54a	130	AHPCR, vol. 599, fº 156
44	Juan Francisco	Alfonso Peralta	57a	150	AHPCR, vol. 599, fº 158
45	Antonio	Jerónimo Cano	76a	67	AHPCR, vol. 599, fº 190
46	Juan	Pedro Velasco Ruiz	17b	86	AHPCR, vol. 599, fº 508

6. Memorial que no tiene efectos en el recuento de la población por cuanto corresponde a la declaración que hace el padre sobre los bienes de sus hijos							
Nº orden en tabla	Nombre del padre que hace el Memorial	Nº del Memorial	Nº en L. de Personal	AHPCR, CE	Nº del Memorial	AHPCR, CE	Observaciones
47	Alfonso Rivera	143a	15	AHPCR, vol. 599, fº 309	175a	AHPCR, vol. 599, fº 428	Memorial con los bienes que, por herencia legítima de su madre, poseen sus hijos Antonio y Alfonso que, sin embargo, viven con él

Fuente: AHPCR, CE. vol. 762. Villamayor de Calatrava. Libro de Personal secular (AHPCR, CE. vol. 783) y eclesiástico (AHPCR, CE. vol. 762). Memoriales de legos (AHPCR, CE. vol. 599) y Memoriales de eclesiásticos (AHPCR, CE. vol. 599). Elaboración propia.

CONTENIDO

DOSSIER: El servicio doméstico en España, siglos XVIII-XX. Una agenda de investigación. Coordinado por Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ	17
Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Presentación	19
Mònica BORRELL-CAIROL, La feminización del servicio doméstico. Barcelona 1848-1950	25
Borja CARBALLO BARRAL, Santiago DE MIGUEL SALANOVA y Cristina DE PEDRO ÁLVAREZ, La evolución del servicio doméstico en el mercado laboral madrileño (1880-1930)	63
Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, Recompensas y remuneraciones del servicio doméstico del alto clero durante el Antiguo Régimen (Murcia, 1702-1817)	101
Aritza SAENZ DEL CASTILLO VELASCO, La evolución del servicio doméstico durante el desarrollismo franquista en una ciudad de industrialización tardía. Vitoria-Gasteiz, 1950-1975	127
VARIA	
M ^a de los Ángeles RODRÍGUEZ DOMENECH y Eduardo RODRÍGUEZ ESPINOSA, La demografía del partido del Campo de Calatrava en el Catastro de Ensenada. Villamayor de Calatrava	151
RESEÑAS DE LIBROS	
Francisco José ALFARO PÉREZ (coord.) (2014): <i>Familias rotas. Conflictos familiares en la España de fines del Antiguo Régimen</i> , por Milagros LEÓN VEGAS	191
Sonia GARCÍA GALÁN, Silvia MEDINA QUINTANA y Carmen SUÁREZ SUÁREZ (eds.) (2014): <i>Nacimientos bajo control. El parto en las edades Moderna y Contemporánea</i> , por Lola RUIZ BARDÚN	196
Isabel MOLL, Pere SALAS, Joana M. PUJADAS y Eva CANALETA (2014): <i>La lluita per la vida. Administració, medicina i reforma sanitària (Mallorca 1820-1923)</i> , por Enrique PERDIGUERO-GIL	201